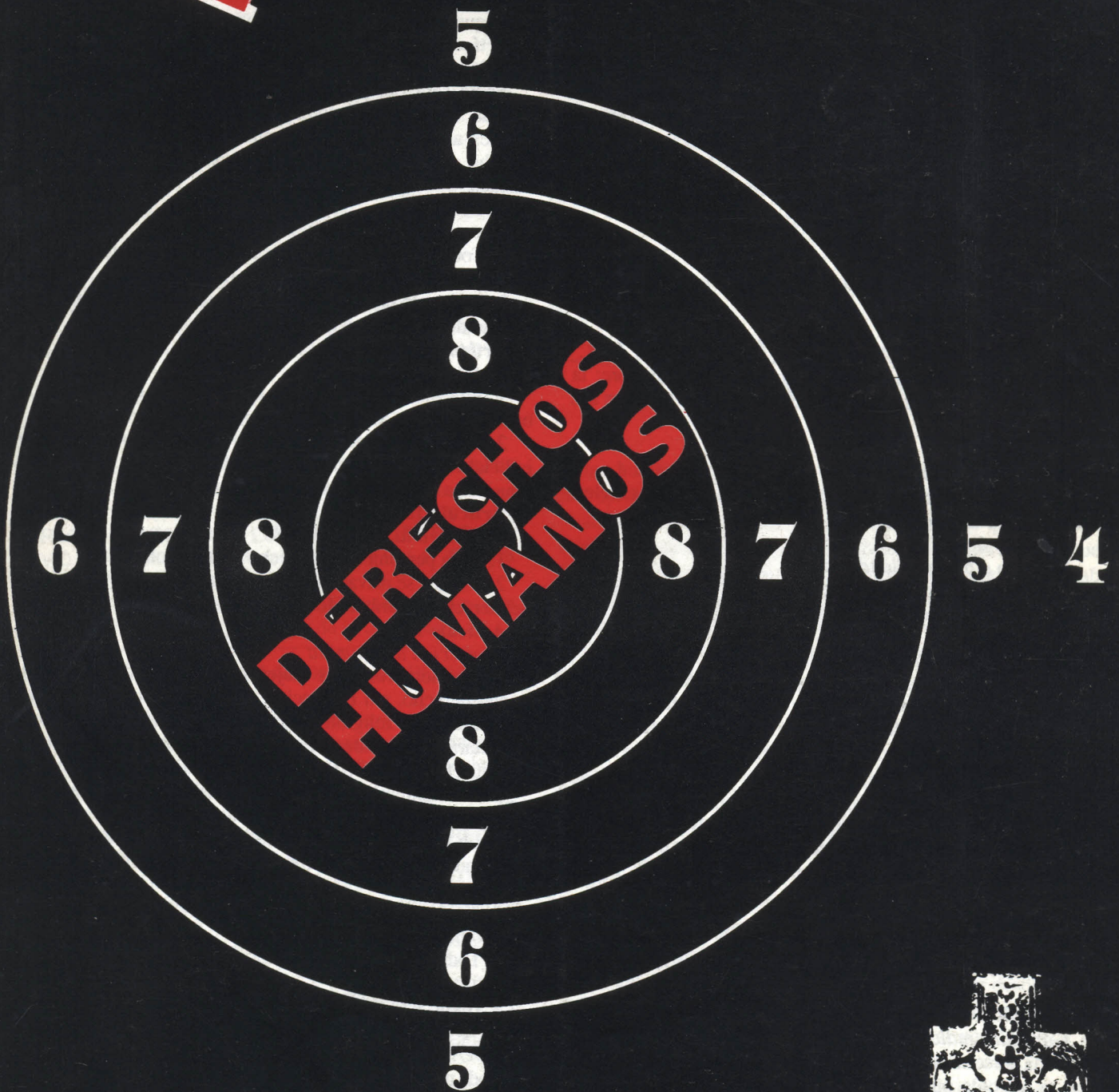




ANDANZAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS • Nº 5 • PRIMAVERA 93

CINCO



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
LEON



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
PLANTELEÓN**

CARLOS VELASCO ARZAC

Rector

JORGE PADILLA GONZALEZ DEL CASTILLO

Director General Académico

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

Josefina Pantoja Palacio

Directora

ANDANZAS

COMITE EDITORIAL

Francisco Javier de Anda

Julio Castillo Galán

Agustín Cortés Gaviño

Héctor Gómez Vargas

Emilio Hernández Muñoz

Sara Noemí Mata L.

Raúl Muñoz Torres

Federico Rábago Virgen

Oscar Eduardo Ramírez

Ariel Rodríguez Vázquez

PRECIO DEL EJEMPLAR N\$ 7.00

ANDANZAS PRIMAVERA 1993

Es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Iberoamericana León. Diseño: Benjamín Cordero Hernández. Edición: Adolfo Gómez M. Tel. 72-01-43. Impresa en Editorial D. C.



INDICE

PRESENTACION. DERECHOS HUMANOS: CONTRIBUIR AL DEBATE.	3
TAN SOLO UNA ENCUESTITA OSCAR EDUARDO RAMIREZ. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación de la UIA León.	4
YO NO SE... GERMAN ESTRADA LAREDO. Director del Centro de Pastoral Universitaria de la UIA León.	6
DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO SARA NOEMI MATA LUCIO Y RAUL MUÑIZ TORRES. Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de la UIA León.	7
¿PROCURADURIA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES? CARLOS MONTES DE OCA. Director del Centro de Atención y Prevención del Abuso Sexual y Maltrato (CAPASYM) del DIF León.	10
LO QUE ESTA EN JUEGO EN EL CONCEPTO DE LOS DERECHOS HUMANOS JESUS MALDONADO. Director del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez A. C."	13
DERECHOS HUMANOS Y LUCHA POR EL PODER DAVID HERRERIAS G. Director del Centro de Servicio Social y Profesor de la UIA León. DAVID MARTINEZ MENDIZABAL. Director de Servicios Académicos Educativos y profesor de la UIA León.	15
LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LOS DERECHOS HUMANOS JAVIER EISTEINOU MADRID. Investigador y autor de varios libros sobre comunicación. Vicepresidente fundador y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.	17
TAL VEZ PODRIA HABER SIDO DISTINTO: EL DERECHO A LA INFORMACION Y EL 22 DE ABRIL ROSANA REGUILLO. Profesora-Investigadora de la Unidad Académica de Comunicación de la división de Posgrados del ITESO.	19
IMAGENES MANUEL ANGEL ARANDA. Coordinador del Diplomado en Fotografía y profesor de la UIA León. JULIO CASTILLO GALAN. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación de la UIA León.	21

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LOS DERECHOS HUMANOS

I.- Hacia otro crecimiento.

el patrón de crecimiento que ha seguido México a lo largo de las últimas décadas ha ocasionado la acumulación de profundas contradicciones estructurales, que hicieron crisis con el surgimiento del decenio del desarrollo social perdido durante los años ochentas. A partir de este momento la sociedad mexicana inicia un nuevo esquema de crecimiento modernizador que suplió al anterior, proporcionando una nueva alternativa de proyección para el país.

Con este nuevo cambio en nuestra política de crecimiento, se anunció el término de la etapa paternalista y proteccionista heredada de los gobiernos pos revolucionarios que fue la fase en la que vivió inmersa la sociedad mexicana en décadas pasadas y que dio origen al "Estado Asistencial" o "Estado Subsidiador", que se caracterizó por aplicar la teoría de que el Estado ideal sería aquel en el que todo espacio social, sin faltar ninguna área, debería estar subsidiado.

Dentro de este marco, se produce un cambio radical en el modelo económico tradicional de sustitución de importaciones distinguido por la presencia de un complejo sistema de proteccionismos generalizados, arraigada burocracia, fuertes controles financieros, sesgo antiexportador, exenciones fiscales, enormes regulaciones legales, grandes mercados domésticos cautivos, abundancia de mano de obra a bajo costo, tasas de interés preferenciales para la promoción industrial y ausencia de competencia internacional; y se crea otro modelo industrial basado en la desregulación jurídica, la competitividad productiva, el pragmatismo financiero, la promoción mayoritaria de la inversión extranjera, la apertura comercial, el establecimiento de precios libres, la eficiencia laboral, la privatización de empresas públicas, la menor participación del Estado en la economía, el acceso abierto a todos los mercados, la intervención del sector privado en el financiamiento de la infraestructura, acelerada transnacionalización de la infraestructura económica, el empleo intensivo de alta tecnología, el adelgazamiento de la obesidad estatal, la creciente interdependencia

con los procesos económicos internacionales, la consistencia en las políticas de desarrollo gubernamental y la globalización de la economía para incorporarse al Nuevo Orden Económico Mundial que ha creado la Comisión Trilateral después del fin de la Guerra Fría.

De esta manera, el Estado reconoció que las economías nacionales ya no podían actuar de manera autónoma e independiente; y que por consiguiente, nuestra sociedad ya no podría sobrevivir fuera de los nuevos procesos de globalización económica y de la división internacional del trabajo que está imponiendo la moderna reestructuración del Modo de Producción Capitalista a escala planetaria. De lo contrario, la resistencia al cambio mundial provocaría el marginamiento internacional de nuestra sociedad, a través de la suspensión de créditos externos, nula inversión de capital extranjero, retraso tecnológico, grandes presiones foráneas, convulsiones políticas internas, recesión productiva, etc., con el consecuente estancamiento profundo de nuestra economía y la cancelación de la viabilidad del proyecto de Nación a corto y mediano plazo.

Así, a partir de 1982 a la fecha, México comienza un nuevo proceso de transformación moderna, en particular, con los preparativos que se han realizado para consolidar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Con ello, se producen profundos cambios en las estructuras económicas, políticas, sociales, agrícolas, tecnológicas, mentales, legales, etc., de nuestro país. Transformaciones que modifican los sistemas de vida, organización, trabajo, educación, producción, competencia, etc., de la mayoría de la población nacional.

II.- Comunicación y derechos humanos

Las mutaciones económicas que se han introducido al país con la aplicación del nuevo proyecto de crecimiento modernizador, no sólo han impactado en la base económica y política de la sociedad mexicana, sino sobre todo, están repercutiendo también sobre la estructura cultural e informativa de nuestro país. Por ello, hoy es

sumamente importante analizar cómo la aplicación de las leyes del mercado en la etapa de la globalización cultural transformarán el esqueleto y la dinámica de los procesos de participación en los procesos de la comunicación nacional.

Ante ello, constatamos que para que el modelo de desarrollo modernizador se pueda realizar en México, es indispensable la presencia de nuevas condiciones legislativas, productivas, técnicas, laborales, jurídicas, etc., pero además exige la presencia insustituible de una nueva conciencia masiva modernizadora que respalde y afiance las acciones anteriores. Sin embargo, además de las acciones anteriores, para consolidar dicho proyecto de expansión se requiere contar con la maduración de otros aspectos como son el afianzamiento de la democracia, particularmente, a través del respeto a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos, y su relación con las industrias culturales. De lo contrario, se cambiará la base económica y se descuidarán los aspectos de la política, lo social y la cultura sin cuya acción no se puede asegurar el éxito de este flamante proyecto modernizador.

Especialmente cuando constatamos que la cultura y la comunicación son áreas de las cuales cada vez más depende la consolidación de la democracia y la defensa de los derechos humanos. Situación que cobra especial relevancia cuando observamos que México, siendo una nación de más de 80 millones de habitantes, 500 años después de su fundación histórica, son muy escasos los sectores o grupos sociales que hoy pueden participar pública y colectivamente a través de los medios de comunicación, especialmente electrónicos, para crear un marco cultural más amplio en el país.

Realidad que es sumamente importante atenderla, cuando constatamos que histórica y permanentemente ha existido una marcada demanda e interés que han manifestado los grandes sectores sociales relegados del país para exponer a través de los canales de comunicación colectiva, sus diversos requerimientos, que oscilan desde cuestiones agrarias, urbanas, ecológicas, laborales; hasta la obtención del poder, la

impartición de justicia, la distribución de servicios a las comunidades, el respeto a los derechos humanos, etc., para participar en la generación de las políticas de dirección nacional y producir un entorno de convivencia social más rico en nuestra nación.

Hoy, en plena fase de modernidad tenemos que preguntarnos ¿Con qué espacios de expresión en los principales medios de comunicación cuentan los grupos ecologistas, las asociaciones de padres de familia, las asambleas de barrios, las cooperativas de trabajadores, las diversas corrientes de las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos, los trabajadores del campo, los indígenas, las mujeres organizadas, las casas de cultura, las asociaciones profesionales, los sectores intelectuales organizados, las instituciones de educación superior y otros grupos más para hacer valer sus derechos humanos elementales y dar a conocer colectivamente sus necesidades y propuestas a la población nacional, frente a sus requerimientos básicos de crecimiento?

Por todo ello, en esta nueva fase de explosión demográfica y de transformación estructural en que ha entrado la sociedad mexicana mediante el proyecto modernizador, es necesario que el Estado y los sectores civiles abran nuevos espacios y dinámicas de participación en las industrias culturales para permitir que las células básicas que sostienen a nuestra sociedad, participen por la vía pacífica en la conducción del país. Hoy, es necesario ensanchar a través de los medios de comunicación las viejas estructuras culturales de la década de los años cincuentas, para permitir en su proceso la expresión y la acción de una población que numéricamente se ha duplicado y cualitativamente ha incrementado sus contradicciones de supervivencia básica. Esta será una de las formas más elementales de fortalecer la democracia, de respetar los derechos humanos elementales y reforzar la institucionalidad ya creada en nuestra República.

Independientemente que a mediano y largo plazo el reconocimiento del Derecho Humano a la Comunicación implica muchas modificaciones en la estructura de funcionamiento y regulación de los actua-

les medios de información nacionales; a corto plazo, una de las acciones fundamentales que se deberá emprender, como lo ha propuesto el Lic. Jorge Carpizo, Ex Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), deberá ser la creación de un Ombudsman para que la población civil pueda defenderse del mal uso que, con bastante frecuencia, hacen los medios colectivos de la información social al producir cargos o responsabilidades infundadas (1). Con ello, se estaría limitando el ejercicio abusivo e irresponsable de algunos canales de comunicación sobre la población y se llevaría a la práctica el lema de campaña del Presidente Carlos Salinas de Gortari que decía: ¡Que México hable!. Tal vez con esto se abran las posibilidades de que la sociedad mexicana hable, aunque sólo sea para defenderse.

De lo contrario, de no dar margen de intervención y de acción a través de la televisión y de otros canales de información a los diversos grupos centrales que fundamentan al país, y no reconocer su derecho humano a la comunicación colectiva, éstos buscarán otras formas de participación y de canalización de sus problemáticas por vías no pacíficas que acelerarán la crisis política, económica y social que hoy ya vivimos.

De aquí, la necesidad urgente de reflexionar sobre la relación que se establece entre la democracia, los derechos humanos, la cultura y la acción de los medios de comunicación en nuestra nación, para crear una base más participativa dentro del acelerado cambio modernizador que vive nuestro país, pues el proceso de internacionalización mundial nos lleva a la creación de un nuevo orden cultural que modificará los contenidos y las fronteras ideológicas de los actuales estados nacionales. De no efectuar esto, el alma cultural de nuestra sociedad correrá el gran riesgo de quedar sepultada por los nuevos espejismos de la modernidad y sus derivados simbólicos parasitarios de esta nueva fase del desarrollo de la sociedad capitalista internacional.

(1) *Ombudsman para los agraviados de cierto sector de la prensa*, Periódico "Punto", 14 de diciembre de 1992.